



VOCES

comunitarias del agua

OPINIÓN

Naturaleza y sociedad
Juan José Consejo Pag. 4

La palabra en el Foro
Mauricio del Villar Pag. 13

VOZ

*San Lorenzo Cacaotepec,
experiencia comunitaria en
cuidado ambiental* Pag. 6

MEMORIA

Presa Paso Ancho, ¿Una respuesta
a la crisis hídrica? Pag. 5

DIÁLOGOS

¡La basura! ¿De dónde viene y qué
hacemos con ella? Pag. 9

El Monte y la Ciudad, hacia una
gobernanza para conservar la
Cordillera de los Valles Centrales Pag. 10

AUTODETERMINACIÓN

Breves del OCCAMA
Los Acuerdos de Escazú Pag. 15



Nace el Observatorio
Comunitario del Agua
de Oaxaca *Pag. 3*

Directorio

Organizaciones integrantes

- Amigos del Jardín Etnobotánico de Oaxaca A.C.
- Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, A.C.
- Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca
- Centro Universitario Comunal de los Valles Centrales – Universidad Autónoma Comunitaria de Oaxaca
- Consejo Consultivo Ciudadano de Oaxaca de Juárez
- Consorcio Para el Diálogo Parlamentario y Equidad, Oaxaca
- Colectivo de Organizaciones Ambientales de Oaxaca
- Colegio de Urbanistas de Oaxaca
- Comisión de Cuenca de los Ríos Atoyac y Salado
- Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible
- Consultores Ambientales
- Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca
- Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias A.C.
- Foro Oaxaqueño del Agua
- Frente Ecologista ¡Aguas San Felipe! A.C.
- GEO conservación A.C.
- Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca A.C.
- Iniciativas para el Desarrollo de una Economía Alternativa y Solidaria, Ideas Comunitarias A.C.
- Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia sobre Residuos Sólidos Urbanos - SECIHTI
- Rescate de la Cuenca del Río San Felipe A.C.
- Ser. Com. S.C
- Servicios del Pueblo Mixe A.C.
- Servicios Para una Educación Alternativa A.C.
- Villa Agroecológica "Tierra del Sol"
- Yunhiz Espacio Alternativo

COMITÉ EDITORIAL

- Saúl Fuentes Olivares
- José Alejandro Sandoval Torres
- Mauricio del Villar Zamacoma



Número 1

- observatoriocomunitariodelagua.org
- observatorioaguaoaxaca@gmail.com
- 951 161981
- [@AguaObservario](https://www.facebook.com/@AguaObservario)
- [@ObservatorioComunitariodelAgua](https://www.youtube.com/@ObservatorioComunitariodelAgua)

Nace Observatorio Comunitario del Agua de Oaxaca

▶ Frente a la crisis hídrica que vive el estado de Oaxaca, 28 organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y activistas conformaron el Observatorio Ciudadano/Comunitario de Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca (OCCAMA), como una iniciativa que busca un cambio en la formulación de políticas públicas a través del acceso a la información y la rendición de cuentas.

Este observatorio también busca operar con mecanismos de contraloría social para vigilar la correcta ejecución del gasto público, generar información, y tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades e iniciativas para protección, conservación,

A.C., Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, A.C., Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca, Centro Universitario Comunal de los Valles Centrales – Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, Colectivo de Organizaciones Ambientales de Oaxaca A.C. (COAO) entre otros.

Juan José Consejo, presidente del Instituto de la Naturaleza y Sociedad Oaxaca (INSO), dijo que son las motivaciones para conformarlo: la crisis hídrica que vive la región y la necesidad de concertación para encontrar soluciones a esta crisis.

Sobre las causas de esta crisis, la atribuyó principalmente a una “profunda crisis de actitud social”. Nunca, continuó, “en los dos mil años que hemos ocupado los Valles Centrales de Oaxaca habíamos tenido el reto de una condición que pone en riesgo la viabilidad de la vida en los Valles Centrales... nos jugamos nuestra permanencia. Somos responsables y tenemos que ser responsables de lo que tenemos que hacer”.

Sobre la creación del observatorio, mencionó la necesidad de un cambio “espiritual de paradigma”



restauración y gestión integral del ciclo socio natural del agua y del medio ambiente.

El observatorio hizo su presentación pública el 9 de mayo de 2024 haciendo cuatro solicitudes de información a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al gobierno del estado y al ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para conocer planes, acciones y presupuestos destinados a la atención oportuna del desabasto de agua, el manejo de residuos sólidos urbanos, el plan del rescate del Río Atoyac y Salado, así como datos técnicos de los proyectos estratégicos anunciados para enfrentar la sequía.

Entre las organizaciones que integran el Observatorio están Amigos del Jardín Etnobotánico de Oaxaca

No fue nada sencillo hacerlo, no ha sido nada fácil, pero hoy lo logramos, y lo hicimos para poder incidir en la formulación, el fortalecimiento y la reorientación de políticas federales, estatales, metropolitanas y municipales relativas al derecho al agua y a un ambiente sano, y al mismo tiempo contribuir a la difusión de las leyes y normativas relacionadas con el agua y el medio ambiente

sobre la actitud hacia la naturaleza, un cambio civilizatorio y radical de las condiciones sociales y políticas, tomarse en serio la perspectiva de género y voltear a ver lo que están haciendo los pueblos originarios en el cuidado y protección del medio ambiente.





NATURALEZA Y SOCIEDAD

Celebrar la vida

A Francisco Toledo
In Memoriam

*El futuro de la Tierra tendrá que ser verde,
espiritual, fundado en los pueblos originarios
y conducido por las mujeres. O no será.*

Hace ocho meses, 28 organizaciones de comunidades, sociedad civil y academia nos juntamos para dar vida al Observatorio Ciudadano y Comunitario de Agua y Medio Ambiente (OCCAMA). Nos animaba la idea de aportar soluciones para la grave crisis hídrica que padecemos en los Valles Centrales de Oaxaca, crisis que se extiende a otros lugares del país y probablemente al mundo entero. Nos precedía el trabajo de defensa ecológica que por muchos años han realizado diversas personas y agrupaciones. Nos encauzaba la larga tradición comunitaria oaxaqueña de resistencia y organización ¿Qué esperamos de este nuevo ser?

Queremos que tenga **ojos**, por eso lo hemos bautizado observatorio. Para mirar con atención lo que está pasando con el agua, la naturaleza y nuestra interacción con ellas. Especialmente, para vigilar la actuación de funcionarios y dependencias de gobierno en los ámbitos federal, estatal y municipal. Es decir, queremos que el OCCAMA tenga capacidades de contraloría social, y por eso nos hemos vinculado ya, desde su creación, con la Coordinadora Nacional de Contralorías Sociales. Los ojos del Observatorio tienen también otra finalidad: *visibilizar* los múltiples esfuerzos que hacen hombres y mujeres concretos en todos los rincones del estado. Como dijera Gustavo Esteva, en vez de intentar escudriñar cómo sería el futuro soñado, volteemos a ver a quienes ya lo construyen hoy.

Hemos buscado también **oídos** para el OCCAMA, pues aspiramos a escuchar a la gente: ciudadanos, colonias, pueblos, especialmente aquellos que no suelen ser atendidos por los gobernantes o los medios de comunicación. Trabajamos ya en un sistema para recoger mejores reclamos, demandas, reivindicaciones. Se trata de una escucha atenta y respetuosa. Escuchar a los otros, las otras, escuchar-nos.

Y los oídos han de acompañarse de **voz**. Múltiples voces, por ser precisos. Para conversar y ponernos de acuerdo, siguiendo la fructífera tradición oaxaqueña de la concertación. Pero voz alta también, la de quienes históricamente no la han tenido, de los que se han cansado de gritar inútilmente. Queremos, en efecto, elevar la voz para ser consultados, atendidos y que nos volvamos participantes en las iniciativas, políticas y programas, públicos y privados, que nos atañen. Por eso respaldamos los acuerdos internacionales sobre participación social y derechos de los pueblos originarios, como el 169 de la OIT y el Acuerdo de Escazú.

Esta revista que hoy tiene frente a ustedes formará parte de esos oídos y esas voces.

Asimismo, queremos **manos**. Porque además de ver, oír y hablar, es preciso ponernos en acción, para construir herramientas administrativas y legales conviviales que nos ayuden a proteger a las gentes y su entorno, para poner en marcha buenos ejemplos que contagien otros modos de vivir más justos y sustentables. Se trata de manos que han de irse multiplicando y trabajando armoniosamente, dando y recibiendo. Por eso nos gusta el término *manovuelta*, una de las maneras de nombrar al tequio.

También queremos pies, pues es el camino es largo y trabajoso. Y queremos andar juntos, es decir, con-movernos. Aquí la otra acepción de conmoción es también indispensable: sacudirnos los modos de pensar individualistas, acomodaticios y consumistas, atender el adagio de Einstein de que no podemos resolver un problema (y muchos son los que tenemos) usando el mismo modo de pensar que lo creó. Hay que caminar, pues, caminos distintos apoyados en la imaginación.

Aspiramos, en fin, a que el OCCAMA mantenga el **corazón**. Porque en el corazón, de acuerdo con múltiples tradiciones, reside valor, voluntad, espíritu, mente clara. Al cabo, la ardua tarea de sanar a la Madre Tierra precisará de todas estas cualidades. Acaso descubriremos que se trata de sanarnos a nosotros mismos.

Por eso queremos hoy celebrar al OCCAMA. Celebrar la vida.

Presas Paso Ancho: ¿una respuesta a la crisis hídrica?

▶ Ante el reciente anuncio del Gobernador del Estado Salomón Jara Cruz, sobre el interés de retomar la construcción de la Presa Paso Ancho para “dotar” de agua a la zona metropolitana de Oaxaca, las organizaciones que integramos el Observatorio Ciudadano/Comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca (OCCAMA) manifestamos nuestra preocupación debido a la falta de información al respecto, así como los impactos que en administraciones pasadas se han omitido, haciendo inviable técnica, social y jurídicamente esta iniciativa.

Sobre la propuesta que el gobierno del estado presentó ante la presidenta electa Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, manifestamos:

Que en el marco jurídico nacional e internacional de derechos humanos, el acceso a la información, la transparencia y la redición de cuentas, las instituciones estatales y federales están obligadas brindar información de este proyecto a la ciudadanía, sus componentes, costos y tiempos estimados, así como el programa hídrico en el que se inserta, su justificación ecológica, económica y ambiental, así como sus impactos esperados (positivos y negativos). Tal información, por cierto, ha sido ya solicitada por el OCCAMA.

Tal como se han expresado comunidades y expertos en diversos acuerdos del Foro Oaxaqueño del Agua, cualquier proyecto hídrico ha de contar con:

Una sólida justificación de carácter hidrológico, ecológico y social.

El apego riguroso y respeto al derecho agrario, ambiental, derechos indígenas y diversas leyes aplicables en materia de agua.

Que debido a los antecedentes del proyecto Paso Ancho, clausurado por la Procuraduría Federal de Protección al



Medio Ambiente (Profepa) en 2014, es necesario que las autoridades impulsen procesos participativos donde los diferentes niveles de gobierno asuman su responsabilidad para recuperar y sanear fuentes de agua a nivel local, fortaleciendo la gobernanza del agua desde una visión de cuenca antes de emprender proyectos donde se vulneran derechos de comunidades en beneficio de grandes urbes que no modifican sus dinámicas de sobre explotación y contaminación.

El Observatorio ha venido solicitando información ante el gobierno municipal, estatal y federales para conocer los presupuestos y programas a implementar, con el objetivo de dialogar en la construcción de propuestas, acciones integrales y participativas.

Por las consideraciones anteriores, el Observatorio hace un llamado al gobierno del estado y las instituciones federales para que abra los canales para discutir y reflexionar públicamente sobre la pertinencia del proyecto de Paso Ancho, así como para conocer otras propuestas de solución viables que en otras regiones del país y del mundo están ayudando a tener impactos duraderos y con mejores resultados a largo plazo.

Asimismo, las organizaciones que formamos el Observatorio, manifestamos nuestra plena disponibilidad para dialogar y participar en mesas de trabajo y foros abiertos, para el diseño, los diagnósticos y la instauración de políticas públicas, incluyendo los diversos proyectos de infraestructura presentados, para garantizar una plena gobernanza del agua enfrentar exitosamente los retos de mejoramiento social y ambiental y el cambio climático.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 14 de agosto, 2024



PRESA PASO ANCHO





Ubicado en los Valles Centrales de Oaxaca, el municipio indígena a través de la asamblea decidió cambiar la manera de tratar los residuos orgánicos y se organizó para ser pionero en la entidad del sur de México en la gestión toneladas de basura y la convirtió en un motor económico de reciclaje y cuidado de sus aguas y territorio.

- ▶ San Lorenzo Cacaotepec es un municipio oaxaqueño de los Valles Centrales de Oaxaca que ha recibido varios reconocimientos por su labor en la conservación del medio ambiente. Además de recibir un Premio Nacional en 2023 por Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAH-CYT), en octubre de este año la Cámara de Diputados también reconoció su labor ejemplar en la gestión de residuos sólidos urbanos.

Con una inversión anual de 2 millones de pesos, con resistencias a veces ciudadanas, la comunidad ubicada en la zona del Valle de Etla comenzó una revolución social en el tratamiento de la basura a través de la reeducación en el cuidado de su entorno teniendo como punto de partida los acuerdos de su asamblea.

Desde abril de 2023 el municipio eteco disminuyó hasta el 50% de los residuos sólidos orgánicos y en su relleno sanitario ha logrado sacar hortalizas, abono, flores y convertirlo en un ejemplo en Oaxaca del reciclaje limpio con un beneficio directo a sus 18 mil 500 habitantes.

Además del cuidado medio ambiental durante el proceso se logró dignificar la labor de los trabajadores, con capacitación y mejoras laborales que no tenían y consideran que ha sido de un impacto trascendental para ellos y la comunidad también ha sido beneficiada.

Los frutos del compromiso con el medio ambiente para San Lorenzo Cacaotepec siguen siendo reconocidos el 15 de noviembre ganaron el "Primer Concurso de Municipios Verdes, Trabajando por el Medio Ambiente", convocado por la Secretaría de Medioambiente de Oaxaca.

Devolver el poder a la lluvia

Con la instalación de un sistema de captación de agua de lluvias y tanque de ferrocemento para la recolección de 23,000 litros de agua, el relleno sanitario de San Lorenzo Cacaotepec incorpora una adecuada gestión del líquido a su modelo municipal para el manejo de residuos.



Personas recicladoras que laboran en el relleno sanitario recibieron una capacitación por parte de la "Red Mixteca en Defensa del Derecho Humano al Agua", como parte de las actividades del proyecto "Reciclaje Inclusivo Digno y Productivo" que promueve SiKanda, para la creación del sistema de captación de agua, el cual se destinará al área de producción de hortaliza orgánica del sitio.

Las hortalizas son abonadas con composta generada con los residuos orgánicos que llegan al relleno y se ponen a la venta en el propio Municipio. "En San Lorenzo Cacaotepec, las autoridades municipales han adoptado desde hace varios



San Lorenzo Cacaotepec, experiencia comunitaria en cuidado ambiental



años un serio compromiso con el medio ambiente de la localidad, implementando un sistema de gestión de residuos que permite recuperar material para el reciclaje, generar composta, producir hortalizas y criar gallinas” mencionó Edgar Sereno, Coordinador del programa de Reciclaje Inclusivo de la organización oaxaqueña SiKanda.

“Este Municipio es ejemplo a nivel estatal, ya que adopta un enfoque de economía circular e inclusión social, donde se busca reducir los residuos generados desde la fuente, se promueve la separación de residuos en los hogares y se da un manejo adecuado al relleno sanitario. Además, se promueven condiciones laborales dignas para las y los Recicladores que laboran en el relleno” señaló.

Desde 2016 SiKanda y el Municipio de San Lorenzo Cacaotepec colaboran en la implementación del proyecto “Reciclaje Inclusivo Digno y Productivo” que impulsa la sustentabilidad a nivel local, a través del incremento del reciclaje y de generar condiciones dignas, seguras y formales para las personas Recicladoras que laboran en el relleno sanitario, demostrando que los Municipios pueden implementar acciones estratégicas para disminuir el impacto de los residuos.

“Los Municipios y las personas Recicladoras son clave en la gestión de residuos a nivel local. No obstante, se requiere también la participación estatal y federal que permita obtener los fondos necesarios para implementar rellenos sanitarios con condiciones adecuadas, ya que normalmente son inversiones que rebasan la capacidad municipal. Igualmente, no se pueden generar soluciones para los residuos sin que la ciudadanía tome consciencia sobre su papel como generadora de estos”, mencionó el Mtro. Sereno.

Una nueva manera de ver el mundo

San Lorenzo Cacaotepec formalizó este tipo de trabajo en 2016, y es probablemente el único municipio mexicano en haberlo hecho, pero es posible que pronto otros sigan su ejemplo. En 2021, las autoridades del estado de Oaxaca desarrollaron un programa para alentar a otros municipios a emular el exitoso sistema. “Nuestro propósito es invitar al resto de los municipios a ver que esto es posible, que lo hizo una comunidad sin tener recursos de los ramos ... donde se han generado fuentes de empleo y donde también se ha generado una actividad económica interesante”, dice Helena Iturribarria, secretaria del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del estado.

Los reciclables que Mendoza y sus colegas recolectan en el vertedero generan entre 11 000 y 13 000 pesos (\$543 y \$643) al mes para San Lorenzo Cacaotepec. El trabajo de reciclado también ha prolongado la vida útil del vertedero. Se esperaba que el espacio alcanzara su capacidad máxima en 2016, siete años después de su construcción. Si bien tendrá que ampliarse pronto, el vertedero sigue funcionando seis años después.

“Si ellos no clasificaran la basura, no habría un aporte para el mismo municipio”, dice Perla Procopio, bióloga de la Regiduría de Salud y Ecología de San Lorenzo. “Si no estuvieran ellos, estaríamos inundados en basura”.

Las mejoras en el relleno sanitario han garantizado la seguridad de Mendoza y sus colegas. “Antes de que yo comenzara a trabajar en el relleno sanitario, no había techos”, dice. “Ahora sí; el área donde separamos la basura está techada ... y eso nos ayuda a estar mejor”.

Su compañero, Salvador Martínez, que ha trabajado en el vertedero desde hace un año y medio, concuerda: “A pesar de ser un trabajo de alto riesgo, siento mayor seguridad con el equipo de seguridad que usamos”. Al jefe de operaciones, Pedro Díaz, quien comenzó como reciclador, le parece adecuado su horario fijo, de 6 de la mañana a 2 de la tarde, porque le permite “suficiente tiempo para cuidar los árboles de mi terreno y estar en casa con mi familia”.



Presentación de la imagen del Observatorio Comunitario del Agua en alianza con el IAGO

En el proceso participaron diseñadores, biólogos, antropólogos, periodistas y activistas a través de un taller donde se buscó que la identidad gráfica estuviera ligada a símbolos de la cultura oaxaqueña.



► **Oaxaca de Juárez, Oax.-** Como resultado de una alianza entre el Observatorio Comunitario del Agua y el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO), se presentó este jueves 3 de octubre, el logotipo oficial que dará pauta a la identidad gráfica de esta iniciativa, que tiene por objetivo ser una contraloría social en temas medioambientales en la entidad.

El resultado de esta colaboración fue un símbolo que tiene diversas características que llaman la atención: se distingue de otros, se lee a distancia, es reproducible, legible y además cuenta con un mapa simbólico ligado a la identidad oaxaqueña, como es el pasado prehispánico, el dios de la lluvia Pitao Cocijo, de la cultura zapoteca y el dios Tláloc, con un ojo de agua al centro de la imagen, afirmó Marco López Robles, el artista gráfico que fue el tutor del taller durante esta experiencia.

Aseguró que el proceso ha sido una de las experiencias más significativas de su vida, ya que por primera vez participaron personas de diversas disciplinas y especialidades a través de una lluvia de ideas y propuestas para tener un logotipo que representara el derecho de cualquier ciudadano a acceder al agua.

“Al principio creí que no lo lograríamos ya que tuvimos que hacerlo durante una semana y es complicado hacerlo en tan poco tiempo, pero al final todo fluyó muy bien y tuvimos tres propuestas, pero nos decantamos por una de ellas, luego de un consenso donde nos sirvió mucho conocer la historia de la organización y tener la experiencia en territorio donde se visitó El Pedregal en San Andrés Huayapam, lo cual avivó la creatividad y las mesas de análisis en el proceso creativo”, indicó el especialista quien también es director del proyecto de diseño Ideográfico.

En el logo está representada la O de observatorio, y dentro hay un ojo de agua de la cultura oaxaqueña, además de la figura humana abrazando y protegiendo este ojo, lo que representa la comunidad y la ciudadanía y su vínculo con el agua, también se buscó una tipografía y una gama cromática que no compitiera con “el símbolo” el cual aspira a ser un glifo que se posicione en el gusto de los oaxaqueños, abundó el artista visual.



De acuerdo a Alejandro Sandoval y Mauricio del Villar Zamacóna, coordinador e integrante del grupo operativo de la organización oficialmente conocida como Observatorio Ciudadano/Comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca (OCCAMA), para ellos fue importante sacar el proceso creativo a la comunidad artística y ciudadanizar las ideas para que el logotipo también tuviera la participación social, la cual es una parte fundamental del observatorio.

El IAGO indicó que en el taller de la creación de la imagen de OCCMA participaron nueve jóvenes de distintas disciplinas, diseñadores, biólogos, antropólogos, periodistas y activistas, durante dos horas por una semana en el cual aportaron su conocimiento en la materia y profundizaron en la problemática del agua.



¡La basura!

¿De dónde viene y qué hacemos con ella?



Más allá de los proyectos e iniciativas propuestas por los gobiernos en materia de gestión de los residuos sólidos urbanos en Oaxaca, el Observatorio Comunitario del agua busca extender la participación ciudadana en la toma de decisiones y que se garantice el derecho a la información y el acceso a la transparencia en materia de políticas públicas ambientales por parte del gobierno.

Oaxaca de Juárez.- Para que los gobiernos municipales generen programas de manejo adecuados y leyes efectivas sobre el funcionamiento de rellenos sanitarios, el Observatorio Ciudadano/Comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales (OCCAMA), organizó la jornada ¡La basura!: ¿de dónde viene y qué hacemos con ella? para poner en el debate público las condiciones en las que se generan más de 3 mil toneladas diarias de basura en el Estado de Oaxaca.

“La situación en Valles Centrales no es diferente. Los oaxaqueños estamos generando casi 800 toneladas por día en esta región del Estado. Frente a ello es urgente buscar alternativas que reutilicen buenas experiencias y que extiendan la vida útil de los residuos, alternativas que no sean solamente basura”, indicaron integrantes del observatorio.

Explicaron que gran parte del problema es que los residuos sólidos que se generan no tienen tratamientos adecuados, no se valorizan residuos inorgánicos, no se compostean los orgánicos y muchos de estos residuos contaminan calles, ríos, playas y océanos.

“Lo mismo pasa con el control de lixiviados, son casi nulos los sitios de disposición final que controlan estos líquidos, los cuales llegan a contaminar los mantos freáticos. La mayoría de los sitios de disposición final actuales son irregulares, están sobresaturados y son con frecuencia clandestinos”, aseguraron.

Durante la jornada se abordaron algunas experiencias de procesos locales exitosos y que son un ejemplo de organización comunitaria en el manejo de residuos sólidos. “La participación de las asambleas y los habitantes de las comunidades han sido fundamentales para el éxito de estos programas de gestión de residuos”.

Entre estos esfuerzos comunitarios destaca el del municipio de San Lorenzo Cacaotepec, ETLA, que en diciembre de 2023 fue reconocido por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), mediante el Programa Nacional Estratégico Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes (PRONACE ATPC), y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), por sus acciones, buenas prácticas y construcción de alternativas ambientales, “con un enfoque de inclusión y condiciones laborales dignas en la categoría de comunidades menores a 100 mil habitantes”.

“Para la comunidad de Cacaotepec ha sido fundamental el apoyo que nos brindó la Asamblea Comunitaria. Gracias a la participación de la gente hemos logrado vincularnos de otra manera con los desechos que se generan en el municipio y construimos el reglamento de manejo de residuos sólidos urbanos que actualmente estamos aplicando”, aseguró Edith Cuevas Franco, regidora de Ecología.

El premio 2023 otorgado mediante el Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (PRONAI), una estrategia transdisciplinaria de investigación y resolución de la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos, también reconoció a la población participativa, organizaciones de base social y comunitaria, centros educativos y miembros del sector privado que han escalado a nuevos modelos de gestión de residuos sólidos urbanos de seis iniciativas más.

Un problema de todas y todos

“El objetivo de las jornadas es que la ciudadanía, comunidades y organizaciones tomen acción ante la crisis de la basura, de la que todas y todos somos corresponsables. Es momento de transitar hacia nuevas formas y hábitos de consumo, más responsables y conscientes, que reduzcan nuestra generación de residuos, y avanzar hacia un esquema integral de gestión desde la separación en nuestros hogares”, dijo Mauricio Mauricio del Villar Zamacona, secretario técnico del Foro Oaxaqueño del Agua, una de las 28 organizaciones de base que conforman el Observatorio Comunitario del Agua.

En una rueda de prensa que se llevó a cabo al finalizar la jornada, explicó que “más allá de los proyectos e iniciativas propuestas por los gobiernos en materia de gestión de los residuos, el Observatorio busca extender la participación comunitaria y ciudadana en la toma de decisiones y que se garantice el derecho a la información y el acceso a la transparencia en materia de políticas públicas ambientales.

Según datos del Observatorio Ciudadano/Comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales, en los últimos 20 años se ha duplicado la generación de residuos sólidos. “Estimamos que a nivel nacional se generan 120 mil toneladas de basura al día. La mitad de estos residuos son residuos orgánicos que se podrían aprovechar, sin embargo, la infraestructura es prácticamente inexistente, muchos centros de acopio son elefantes blancos que están abandonados a pesar de la inversión millonaria que aplicaron los gobiernos”.

En estos centros de acopio, dijo, sólo se recuperan entre el 7 y el 10% de los residuos gracias al trabajo de mujeres y hombres que están presentes en los diferentes momentos del recorrido de la basura. Hay además una captura institucional de empresarios que establecen contratos leoninos con fines económicos y varias partes del país se encuentra involucrado el crimen organizado, explicaron integrantes del Observatorio. “Necesitamos con urgencia soluciones sencillas pero contundentes para resolver un tema que es tan complejo como el de la basura”, advirtieron.



El Monte y la Ciudad, hacia una gobernanza para conservar la Cordillera de los Valles Centrales



Entre los objetivos del OCCAMA y las 27 organizaciones que lo constituyeron en mayo pasado está el de acopiar y difundir información relevante sobre el agua y el medio ambiente para consulta de la ciudadanía en general, así como contribuir a las políticas públicas sobre estos temas. Estas jornadas se proponen justamente estos dos objetivos.

1. Y es que hay amplio consenso y creciente evidencia documental sobre la formidable importancia de la Cordillera Norte para los Valles Centrales, por su gran patrimonio biocultural, su papel clave en el abasto de agua y la regulación climática, así como su potencial productivo, educativo, cultural y turístico. La cordillera es estribación de la Sierra Juárez, una de las regiones prioritarias de conservación de México, y el último gran macizo forestal de la región, de alrededor de 50 mil hectáreas en 10 municipios.



2. Los habitantes locales y las comunidades conocen desde antiguo esta importancia y han protegido su monte con las normas tradicionales y más recientemente con instrumentos como los ordenamientos territoriales o las áreas destinadas voluntariamente a la conservación. Por otro lado, como hemos podido constatar hoy, diversas iniciativas y movilizaciones recientes, de organizaciones de la sociedad civil, grupos privados y autoridades de varios niveles de gobierno, se han enfocado en la producción sustentable y la conservación.

3. Sin embargo, estos esfuerzos sociales o públicos han sido insuficientes para enfrentar los severos procesos de deterioro social y ambiental. Los Valles Centrales han perdido un tercio de su cobertura en las últimas cuatro décadas y las tendencias destructivas se acentúan: incendios, plagas forestales, desecación, erosión, contaminación, desintegración social y productiva. Si no tomamos medidas urgentes y decididas, la zona conurbada de Oaxaca y su entorno estarán pronto al borde del colapso: padecerán más sed, experimentarán una severa contaminación, el clima se hará extremo y

deberán traerse productos silvícolas y agropecuarios de lugares cada vez más lejanos. Las comunidades históricas de los alrededores de Oaxaca habrán sido engullidas por la ciudad, y sus habitantes ingresarán al desempleo y subempleo urbanos o habrán emigrado al extranjero, con el consecuente deterioro de su cultura.

4. Las presiones de la expansión urbana se agudizaron a partir de 1991 con la construcción del mal llamado libramiento carretero del norte de la ciudad de Oaxaca, que podemos considerar el nacimiento del movimiento ambientalista moderno en la entidad. Esta obra agudizó el deterioro regional y sigue provocando enojos ciudadanos, en particular porque varios gobernantes y sus socios, de manera abierta o solapada, siguen especulando con los terrenos aledaños y han intentado reabrirlo. Es larga la lista de otras agresiones en contra de la Sierra, muchas de ellas impulsadas por el propio gobierno, como la línea de conducción eléctrica de la CFE, el tanque de almacenamiento de agua en San Felipe, la ampliación a cuatro carriles de la carretera del cerro del Fortín o el malogrado intento de establecer en éste un centro de convenciones.

5. Con estos antecedentes, multitud de instrumentos legales y administrativos se han instaurado para frenar la destrucción, empezando en 1937 con los decretos del general Lázaro Cárdenas, el parque nacional Benito Juárez y la zona protectora forestal del norte de la ciudad. Sin embargo, durante muchos años estas áreas naturales protegidas, como muchas otras en México, no pasaron del papel donde se plasmaron: nunca fueron deslindadas expropiados como exigía en su momento la ley forestal. No contaron con estudios, vigilancia ni infraestructura alguna y las comunidades aledañas no las reconocieron más que como una vaga referencia, levemente amenazadora, del gobierno federal. Otro tanto sucedió con el decreto estatal de 1991 de Heladio Ramírez, cuyo plano topográfico fue publicado en diciembre de 1992 (delimitación que revisó recientemente la Semabieso), así como el decreto de 2010 que el cabildo de Oaxaca de Juárez emitió para actualizar las zonas de conservación ecológica del municipio.

Además, en 1994 se aprobó, con carácter de ley estatal, el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca, que reconoce la



importancia de la sierra y prevé usos de preservación ecológica y agropecuarios. Este plan, no siempre acatado, no sólo fue rebasado por el crecimiento urbano, sino que no fue elaborada ni promulgada la actualización que debía sucederle. Ese mismo año se decretó el parque estatal Cerro del Fortín. Finalmente están las regulaciones de uso del suelo estatal (El Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca) y al menos ocho ordenamientos territoriales comunitarios o municipales.

En aras de la brevedad no detallaremos otros elementos normativos que han intentado proteger la cordillera y frenar su proceso de deterioro. Resaltamos empero que estos instrumentos se sobrelavan o contradicen y con frecuencia su alcance territorial es incierto. Si a esto añadimos la incertidumbre en materia de tenencia de la tierra y de traslados de dominio de la zona y los intereses económicos y políticos que subyacen entenderemos el complejísimo rompecabezas con el que nos enfrentamos.

6. En este contexto, el año pasado el cabildo de Oaxaca de Juárez, propuso derogar un acuerdo que mantenía suspendidos los trámites y autorizaciones de cambio de uso de suelo en zonas de reserva del municipio. Esto provocó polémicas y enfrentamientos entre ambientalistas y presuntos propietarios del ejido Guadalupe Victoria y zonas aledañas, por lo que la medida quedó en suspenso hasta que el gobierno del estado concluyera la revisión limitrofe del decreto de 1991. La suspensión de trámites era una medida provisional, afectaba a poseedores y propietarios y no podía mantenerse indefinidamente. Por otra parte, hay poderosos intereses que pugnan, como lo han hecho desde hace años, por eliminar restricciones ambientales a sus beneficios inmobiliarios. Entonces, el FOA institución en que requerimos acciones decididas y urgentes, pero a la vez orientadas a la solución de fondo: Un plan concertado para el conjunto de la Cordillera.

El 2 de septiembre de 2024 el ejecutivo estatal emitió un nuevo decreto en el que se precisa con coordenadas geográficas el anexo gráfico del decreto de 1992. Por su parte, la Semabieso inició poco después consultas para la elaboración del Programa de Manejo de la Zona de la Reserva Ecológica y Área Natural Protegida (ZREANP 1992) Cerro del Crestón, Cruz Blanca y Cerro del Fortín. Sin embargo, prevalece en diferentes sectores una gran confusión sobre los linderos y los efectos formales del nuevo decreto y el proceso de ordenamiento, lo que puede fácilmente derivar en el escalamiento de conflictos y crispación social, el particular la pugna en reproprietarios y ciertas organizaciones ambientalistas.

Por otro lado, se han reavivado los intereses económicos y desde agendas políticas embozadas para continuar el proceso de cambio de uso del suelo. El 3 de septiembre, la Semabieso instaló un Consejo Asesor para dar seguimiento a la elaboración del plan.

Objetamos el bajo perfil político que se le dio y que no se hayan incluido instancias de concertación como el Consejo Técnico Asesor del Fortín o el grupo de Trabajo del Crestón. Es preciso enfatizar que si bien los conflictos se centran en el alrededor de 1200 hectáreas que comprenden el nuevo decreto, debemos mantener la visión integral de conservación de toda la cordillera.





Exige Observatorio Comunitario del Agua frenar la destrucción de 60 mil hectáreas de la Cordillera Norte

Denunciaron que la corrupción gubernamental y la explotación de desarrollos inmobiliarios de las autoridades pone en riesgo no sólo al cerro del Crestón y el Fortín, sino la biodiversidad de toda la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca.

- ▶ **Oaxaca, Oax.-** El Observatorio Comunitario del Agua de Oaxaca, exigió al gobierno del estado y las autoridades federales detener la destrucción de la reserva ecológica de la Cordillera Norte de los Valles Centrales, donde la corrupción, la omisión y la falta de planeación urbana han puesto en riesgo durante las últimas cuatro décadas más de 60 mil hectáreas de biodiversidad en 10 municipios oaxaqueños.

El grupo de especialistas medio ambientales y autoridades comunitarias agrupadas en 28 organizaciones de la sociedad civil, sostuvo que existe un consejo asesor para el área protegida que fue creado en 2023, sin embargo, esta acción no es suficiente para detener los incendios, plagas forestales, desecación, erosión, contaminación, desintegración social y productiva que ha afectado a la reserva.

“Creemos que es urgente que se convierta este consejo a la brevedad en un grupo de trabajo para toda la cordillera y no se acentúen en los pueblos de la sierra la tendencia destructiva con la que la mancha urbana ha ido invadiendo el territorio”, indico Mauricio del Villar, Secretario Técnico del Foro Oaxaqueño del Agua (FAO) en el marco de la Jornada El Monte y la Ciudad: Hacia una Gobernanza para Conservar la Cordillera Norte de los Valles Centrales.

Juan José Concejo del INSO enfatizó en la presentación del panel de participantes que es necesario adquirir una perspectiva histórica sobre los más de 10 mil años que llevan los oaxaqueños habitando la región y cómo tan sólo en los últimos 50 años la explotación del sueño, el acelerado crecimiento y la imposición de una única forma de desarrollo puede anticipar un fin trágico a la ocupación de la Reserva Ecológica.

Aurelio Fernández Fuentes, director del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (Copruder), Rubén Langlé representante del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Tzinnia Carranza López, presidenta del Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias (EECO), además de Salvador Anta Fonseca, coordinador de la Ciudad de México de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), Durante la primera mesa de diálogo coincidieron en que en el tema ambiental también es urgente respetar los derechos legítimos de posesión y propiedad de particulares, los núcleos agrarios y comunidades, así como el derecho humano colectivo a un medio ambiente sano.

En la mesa moderada por la investigadora e integrante del grupo operativo del Observatorio, Dominique Rivas Ponce, tuvieron los participantes un amplio consenso sobre la creciente evidencia documental de la vital importancia de la Cordillera Norte, por su gran patrimonio biocultural, su papel clave en el abasto de agua y la regulación climática, así como su potencial productivo, educativo, cultural y turístico.

En ella participaron Jesús Cruz López, presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Pablo Huitzo, y los representantes de Bienes Comunales de San Miguel del Valle, que expusieron ejemplos de resistencia comunitaria para la conservación de su entorno, además de Aurelio Fernández Fuentes, Director de Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (Cupreder) que relató su experiencia en la sierra norte de Puebla.

Ante este panorama el Observatorio Ciudadano Comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca (OCCAMA), hizo un pronunciamiento público y propuso un fondo metropolitano con participación publicada, privada y social para desarrollar la conservación de la cordillera y atenuar las décadas de rezago en la atención oficial, “la cordillera tiene que ser un componente central en la estrategia de abasto de agua para la zona conurbada de Oaxaca, lo que además permitirá desechar proyectos de transvase que el gobierno del estado ha propuesto recientemente a las nuevas autoridades federales”, coincidieron los participantes.



LA PALABRA EN EL FORO



MAURICIO DEL VILLAR
LA VOZ EN EL FORO

Comunidades por la defensa de la cordillera

El 6 de diciembre del 2024 se llevó a cabo la sexagésima cuarta Asamblea del Foro Oaxaqueño del Agua (FOA) en el municipio de San Pablo Etla, Oaxaca, con la participación de alrededor de 150 personas provenientes de diversas comunidades y regiones de Oaxaca, autoridades municipales y agrarias, representantes de los gobiernos federal y estatal, organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación y público en general, siendo anfitriones el H. Ayuntamiento del Municipio de San Pablo Etla, el Comisariado de Bienes Comunales de San Pablo Etla y el Foro Oaxaqueño del Agua.

El ciudadano Erasto Zarate Pérez, Comisariado de Bienes Comunales de San Pablo Etla compartió que las cuencas hidrológicas pierden cobertura forestal y sufren degradación por efectos del cambio climático, sequías, incendios forestales, erosiones, plagas y enfermedades. Por lo que es necesario hacer trabajos de conservación, protección, restauración, manejo forestal, saneamiento y otras actividades como mantenimiento de caminos, apertura y mantenimiento de brechas cortafuego, brigadas de vigilancia y prevención de incendios, obras de captación e infiltración de agua, reforestación en las partes altas de las cuencas hidrológicas ya que son las áreas donde se genera el agua. Exigió a las autoridades competentes poner atención a esta zona de recarga en la cordillera implementando programas, proyectos, recursos y acciones necesarias para implementar un programa de conservación para las comunidades mencionadas, que atienda las necesidades del bosque ya que en esa medida se garantiza el vital líquido para las siguientes generaciones

De igual forma el ciudadano Andrés Gerardo García Chávez, Comisariado de Bienes Comunales de Nuevo Zoquiápam compartió que en virtud de la problemática que se presenta en Oaxaca, a nivel nacional y a nivel mundial debido a los cambios climáticos es necesario reflexionar como seres humanos ya que tenemos el derecho a gozar de la vida y a su vez cuidar de lo que nos ofrece la naturaleza, como son los bosques. En el caso de Nuevo Zoquiápam están involucrados toda la población en ese cuidado desde los niños y el más adulto de los comuneros por medio de los tequios. "El agua que sale de nuestros bosques desemboca en la cuenca del río Papaloapan y en la del río Atoyac, algo que muchas veces desconocen las dependencias y es necesario que nos volteen a ver, el agua no se debe ver solo con un signo de pesos, sino como algo que nos permite estar vivos."

Como parte de los acuerdos se delinearón los siguientes puntos que consideramos fundamentales para la protección de la cordillera:

- **LA CORDILLERA NORTE:** Tiene una gran importancia para los Valles Centrales, por su gran patrimonio biocultural, su papel clave en el abasto de agua y la regulación climática, así como su potencial productivo, educativo, cultural y turístico. La cordillera es estribación de la Sierra Juárez, una de las regiones prioritarias de conservación de México, y el último gran macizo forestal de la región, que comprende al menos 50 mil hectáreas en 10 municipios.
- **LAS COMUNIDADES:** Los habitantes locales y las comunidades conocen desde la antigüedad esta importancia y han protegido su monte con las normas tradicionales y más recientemente con instrumentos legales. Sin embargo, estos esfuerzos sociales o públicos han sido insuficientes para enfrentar los severos procesos de deterioro ambiental y social.
- **RECONOCIMIENTO:** Es urgente que las autoridades estatales, federales y el congreso del estado reconozcan el trabajo histórico que las comunidades de la cordillera han realizado por varios años para su conservación.
- **EL ABASTO DE AGUA:** La cordillera debe ser considerada como una parte central de cuidado dentro del plan hídrico estatal, principalmente en relación con el abasto de agua para los Valles Centrales.
- **PROGRAMAS DE APOYO:** Es fundamental que las dependencias estatales y federales apoyen a las autoridades agrarias y municipales de la cordillera, por medio de acciones concretas y los programas que van implementar en el 2025.
- **MATERIA LEGISLATIVA:** Es importante que el Congreso de Oaxaca y en especial la Comisión de Agua y Saneamiento y la Comisión de Medio Ambiente consideren un marco legislativo que garanticen la conservación/protección de la cordillera.

El Foro Oaxaqueño del Agua se conformó en el 2003 y tiene como objetivo a cambiar el paradigma moderno del agua, que es vista como bien de consumo y medio para alejar los desechos, y recuperar el sentido de fragilidad y sacralidad que este líquido tuvo a lo largo de la historia y que persiste en muchas comunidades.

Para consultar la minuta de la Asamblea donde se reflejan otras problemáticas y propuestas de solución pueden acceder en el siguiente enlace: <https://foroaxaquenodelagua.wordpress.com/>

Mauricio del Villar Zamacona
Secretario Técnico del Foro Oaxaqueño del Agua



¿Y para qué una Contraloría Nacional Autónoma del Agua?

► La legislación mexicana del agua se fundamenta en la Constitución Política Mexicana, pues en sus artículos 4°, 27° y 115° establece las directrices para la gestión del agua indicando que el Estado debe garantizar este derecho de forma equitativa y sustentable con la participación de la Federación, los estados y la ciudadanía.

En adición, la Ley de Aguas Nacionales (LAN) es el ordenamiento reglamentario del artículo 27 constitucional. En la LAN se regula la distribución y control del agua, y designa a la Comisión Nacional del Agua como el órgano responsable de ejercer la autoridad y administración del agua a nombre del Ejecutivo. No obstante, a pesar de que el artículo 4° de la Constitución Política Mexicana se reformó en 2012 para reconocer al agua y saneamiento como un derecho humano y se estableció un periodo de 360 días para que el Congreso de la Unión emitiera una nueva Ley General de Aguas, han pasado 12 años y esto no se ha cumplido.

¿Qué agua bebemos en México y por qué nadie se atreve a tomarla de la llave?

Durante estos años y en forma de respuesta diversas instituciones, organizaciones, académicos, pueblos originarios y comunidades han realizado diversas actividades y mecanismos de participación para hacer notar la urgencia de una Ley General de Aguas. Entre las más recientes es la creación de las Contralorías Ciudadanas Autónomas del Agua.

¿Qué son las Contralorías Ciudadanas Autónomas del Agua?

En primera instancia estas Contralorías del Agua surgen en vísperas de que se apruebe la Ley General de Aguas y son un mecanismo de participación donde ocurre un proceso que responsabiliza a la ciudadanía y a los pueblos sobre el agua y el ambiente.

“Son estructuras organizadas por las comunidades y la ciudadanía, articuladas regional y nacionalmente, para realizar diagnósticos, acordar planes y propuestas e influir en el quehacer gubernamental en torno a la gestión del agua y su entorno natural. Denuncian la corrupción, promueven actos de gobierno a favor del derecho humano y de los pueblos al agua, fortaleciendo la democracia participativa.”

Las Contralorías del Agua buscan combatir las crisis del agua que vivimos en México, es decir, además de visibilizar todos los problemas, también es fundamental la generación de propuestas y alternativas para la gestión del agua. Se busca, además, que haya mayor transparencia y sensibilidad humana por parte de los servidores públicos.

¿Son reconocidas las Contralorías Ciudadanas Autónomas del Agua?

No del todo, pero sí, son mecanismos de acción ciudadana protegida por la Constitución Política, ya que se ejercen de forma colectiva nuestros derechos como:

Artículo 2°: Derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
Artículo 4°: Derecho humano al agua y a un medio ambiente sano, a la alimentación y a la salud y mandata la participación ciudadana y gubernamental para garantizar el acceso equitativo y sustentable al agua.

Artículo 9°: No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito.

Artículo 35°: Derecho a asociarse para tomar parte en los asuntos políticos del país.



Y en el caso concreto de la Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 61° se establece que la Secretaría de la Contraloría General invitará a la ciudadanía a participar como Contralora o Contralor Ciudadano.

Actualmente está el Grupo Promotor de la Contraloría Nacional Autónoma del Agua que es un grupo conformado por 19 contralorías autónomas y grupos promotores en 15 estados, y también busca formalizar una contraloría nacional autónoma, conformada por voces de comunidades, pueblos originarios, organizaciones sociales, ambientales y cuerpo técnico con compromiso en el buen manejo del agua. Con este enfoque se busca la resolución de problemáticas ignoradas y urgentes, como:

Qué son y en qué se basan las contralorías sociales del agua / Infografía: cortesía de Agua para Todxs Agua para la Vida

- Reconocimiento de los derechos al agua de los pueblos originarios, los núcleos agrarios y los sistemas comunitarios.
- Resolver las fugas urbanas.
- Atender la contaminación en zonas de emergencia sanitaria y ambiental.
- Adoptar un modelo de gestión basado en el agua pluvial y tratada.
- Poner fin al sobre concesionamiento.
- Acabar con la compraventa de concesiones y las extracciones ilegales.
- Actuar bajo un enfoque de manejo de cuencas.
- Garantizar el derecho a la consulta.
- Usar eficientemente el agua para la soberanía alimentaria.
- Lograr la desprivatización del agua.
- Garantizar el acceso universal a los servicios y saneamiento de agua.
- Prohibir la minería tóxica y el fracking.
- Garantizar seguridad y justicia para defensores del agua.

El proyecto de Contralorías del Agua que se está desarrollando representa una iniciativa innovadora y necesaria para la gestión sostenible y equitativa del agua. Refuerza las capacidades reconocidas por la ley al otorgar nuevas facultades, como proponer leyes, proyectos y políticas públicas, garantizar la participación ciudadana en decisiones gubernamentales, documentar y denunciar violaciones a las leyes hídricas y ambientales, evaluar el desempeño de los funcionarios responsables del agua y el medio ambiente y revertir la autorización de nuevos megaproyectos, facilitando y garantizando el acceso y uso justo y sostenible.



BREVES DEL OCCAMA

1 Por el derecho a la protesta social, a la información y a la consulta sobre el manejo de residuos sólidos en los Valles Centrales

Lo sucedido el pasado martes 14 de enero, como respuesta a la protesta pacífica realizada por pobladores de San Antonio de la Cal y Santa Cruz Xoxocotlán en oposición a la instalación del Centro de Transferencia de Residuos por parte del Gobierno del Estado, es inaceptable. Desde el Observatorio Ciudadano Comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca (OCCAMA) reprobamos el uso de la violencia y la participación de personas relacionadas con sindicatos de transportistas para desalojar a mujeres, niñas, niños y personas mayores, mientras las corporaciones de seguridad se mantuvieron al margen, hechos ampliamente difundidos por la prensa local y nacional.



2 Participación en el Foro convocado por la CONAGUA, Por el derecho humano al agua, Una sola y nueva Ley General de Aguas exige OCCAMA en foro convocado por la CONAGUA

Organizaciones integrantes del OCCAMA, participamos en el Foro Transformando el Régimen del Agua en México, organizado por la Comisión Nacional del Agua, el día 06 de febrero de 2025. El objetivo del Foro fue presentar propuestas que fortalezcan el régimen hídrico, consoliden el derecho humano al agua y enriquezcan el proyecto de una nueva ley General de Aguas. Insistimos en soluciones basadas en un nuevo cambio de paradigma en el uso del agua, en el respeto a la naturaleza y desde una perspectiva de género. Reconocer la autodeterminación de los pueblos originarios, su derecho al agua y al disfrute de su territorio. La Ley General de Aguas, tiene que brindar cobertura legal y administrativa a la figura de las contralorías sociales, en este caso al OCCAMA, reconociéndolos como un mecanismo social de participación ciudadana, comunitaria y de consulta para la aplicación de políticas públicas del agua y medio ambiente.



3 Taller sobre Seguridad y Protección a personas defensoras de derechos humanos

El OCCAMA, en coordinación con Artículo 19, Educa y el CIIDIR, generamos un espacio de información e intercambio sobre dos temas sustanciales: los mecanismos de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y la seguridad Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos

En el taller, en donde participaron diversas organizaciones civiles, sociales, académicas y personas independientes, se pudo conocer la importancia que tienen la construcción de protocolos de seguridad para defensores de derechos humanos y para periodistas.



4 Conversatorio sobre Justicia Ambiental y Acuerdos de Escazú

En el Covesario sobre Justicia Ambiental y Acuerdos de Escazú, en el que participaron Domiique Rivas de la SECIHTI / CIIDIR-IPN, presentó "El Acuerdo de Escazú en Latinoamérica: avances y retos desde las políticas públicas. Marcos Leyva que colabora en Educa, abordó el contexto y la labor de las personas defensoras de derechos humanos, en el que presentó los resultados del monitoreo "Todos sus nombres, todas sus luchas", y Abigail Castellanos de Artículo 19, comentó sobre "El Acuerdo de Escazú y el derecho a la información para la defensa del medio ambiente de Pueblos Indígenas"



El cuarto nivel de gobierno que son nuestras asambleas de comuneros y ejidatarios, son una pieza fundamental para la protección del agua



Fomentamos procesos estratégicos que desmontan el sobreconcesionamiento, despojo y tomas ilícitas que violan nuestro derecho al agua

Fomentamos procesos estratégicos que desmontan el sobreconcesionamiento, despojo y tomas ilícitas que violan nuestro derecho al agua

Estamos convencidos que el Observatorio Comunitario del Agua hará un cambio en la formulación de políticas públicas en Oaxaca



Frente a la crisis del agua en Oaxaca, resulta indispensable la apertura de espacios de debate académico, social e intersectorial



UNIDOS POR EL AGUA

Afianzar la transparencia y rendición de cuentas en el uso y gestión del agua, es un derecho ciudadano en Oaxaca ¡ejercémoslo!